DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCÍA LOVERA

TELEFONO 184

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 18.644

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas. Trimestre. 5 »
Resto de España.. Trimestre. 6 »
Extranjero. » 10 »

MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 1911

Los señores suscriptores tienen derecho á insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXII

El sueldo de los maestros

Con motivo de la publicación de los decretos del Ministerio de Instrucción pública elevando los sueldos de los maestros y desdoblando las escuelas, la prensa ha encomiado los propósitos que dichas disposiciones revelan y ha sido justa, porque se continúa pagando la deuda que la nación tiene contraída con el Magisterio y cuyo camino inició el Conde de Romanones.

Pero al lado del propósito, de la tendencia y del espíritu del decreto por el que se aumentan los sueldos, surge la realidad que enseña, con la elocuencia incontrovertible de los números, que se perjudican los derechos adquiridos por los maestros que están en posesión de escuelas de determinado sueldo y que lo que es mejora y ventaja para algunos, se convierte en perjuicio y daño para otros.

Resultan mejorados los maestros que disfrutan sueldos de 500 y 625 pesetas anuales y perjudicados los que ganan 825 pesetas.

La explicación del perjuicio es elemental y sencilla. La supresión de las retribuciones, que no se ve compensada con el aumento de sueldo.

Las retribuciones se elevan á la mitad del sueldo que cobran, ó sean 412'50 pesetas, que unidas á las 825 de personal y á las 206'25 por la escuela de adultos, arrojan un total de 1.443 pesetas 75 céntimos; mientras que el sueldo que cobrarán desde 1.° de Abril será de 1.375 pesetas anuales, ó sean 78'75 pesetas menos de las que perciben en la actualidad.

El perjuicio es notorio, y aparte las cuestiones de orden contencioso á que pueda servir de base, redunda en menoscabo de la idea que inspiró al ministro su disposición, idea condensada en ansias de mejora, en deseos de garantir la independencia económica del sufrido y resignado maestro de escuela y en propósitos de dar realidad cumplida á las aspiraciones de cuantos teóricamente vienen pregonando, desde hace trece años, que el problema pedagógico en España no se puede resolver, si antes no se cuida de realzar el prestigio de los funcionarios encargados de la noble misión de instruir y de educar.

Aún no se han dictado las disposiciones complementarias para la aplicación del Real decreto. Y es de esperar que al dictarse se tengan en cuenta estas advertencias que en bien del Magisterio rural y de la justicia hacemos.

El señor La Cierva, siendo ministo de Instrucción pública en el Ministerio Villaverde, al intentar la elevación de sueldos que ahora se ha acordado suprimía las retribuciones, dejando á salvo los derechos adquiridos, aunque al ser provistas en lo sucesivo las escuelas cuyos profesores resultasen perjudicados por la supresión de las retribuciones, dejaran de tenerse en cuenta dichos perjuicios para los maestros que las ocupasen. Pero en este caso no resultaba lesionado ningún derecho; pues al nacer, lo hacía en las condiciones generales que regulaban las reformas introducidas.

Creemos muy dignas de estima las razones aducidas y bueno será que el ministro de Instrucción pública las atienda, quitando esa pequeña sombra al luminoso pensamiento que le animó á elevar los sueldos de los maestros.

NOTAS MUNICIPALES

Las cañerías y fuentes

Habiéndose de contratar en subasta la ejecución de las obras de reparación y conservación de las cañerías y fuentes públicas por lo que resta del año actual y el inmediato de 1912, la Alcaldía ha convocado, por el término de quince días, contados desde el de hoy, para la licitación de dicho servicio.

El acto se verificará en el despacho de la Alcaldía, á las tres de la tarde del jueves 30 del presente mes.

El tipo sobre que ha de versar la licitación será el de 3.500 pesetas, en que se fija el importe que en cada año y por dozavas partes se abonará al rematante como retribución del referido servicio.

Para intervenir en la subasta habrán de consignar los licitadores en la Depositaría de los fondos municipales la cantidad de 175 pesetas en concepto de depósito provisional, quedando obligado el rematante á convertir esa suma en fianza definitiva, elevándola á la de 350, luego que se le adjudique el contrato.

Los pliegos de condiciones inherentes á los servicios en los que se prevee la obligación que contrae el subastante de realizar el contrato con los obreros, según lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Junio de 1902, se hallan de manifiesto en la sección de Fomento de la Secretaría municipal, en donde pueden examinarlos.

Las proposiciones serán presentadas en el transcurso de la media hora de la duracicn de la subasta, en pliegos cerrados, dentro de los cuales se incluirá la cédula del licitador y el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, debiendo redactarse aquellas en papel de la clase undécima (timbre de una peseta) con arreglo al siguiente modelo:

Don F. de T., vecino de . , como acredita con la cédula personal de clase número . que acompaña, enterado de los pliegos de condiciones que han de regular la ejecucición de las obras de reparación y conservación de las cañerías conductoras de aguas de los veneros de la ciudad, ramales de las mismas y fuentes públicas existentes en esta capital, se obliga y compromete á realizar dicho servicio en el año actual de 1911 y en el inmediato de 1912 con sujeción extricta á las cláusulas contenidas en aludidos pliegos por la suma en cada uno de aquellos de . (aquí la proposición admitiendo ó mejorando el tipo fijado). Fecha y firma.

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposición presentarán, además, la copia de la escritura de mandato que los capacite para gestionar á nombre de sus poderdantes, bastanteada previamente por el señor regidor sindico letrado don Rafael Gavilán Bravo.

Adviértese que los gastos de inserción del edicto correspondiente en el *Boletin oficial* de la provincia serán de cuenta del rematante, y que perderán el 50 por 100 de sus depósitos los que se abstengan de formular proposiciones, las redacten sin sugeción al modelo preinserto ú ofrezcan realizar el servicio en mayor cantidad que la del tipo señalado.

Venta de caballos

Como tenemos anunciado, hoy, á las cuatro de la tarde, se reunirá la Comisión municipal respectiva en la casa sin número, plazuela de Don Gómez, con el objeto de proceder á la venta de los caballos, pertenecientes al municipio, que resultan sobrantes.

Un concurso

Acordada por el Ayuntamiento la contratación, por medio de concurso público, del suministro de 120 fanegas de cebada y 300 arrobas de paja necesarias para la manutención de los caballos que montan los guardias municipales, desde ayer hasta las dos de la tarde del sábado 18 del corriente se recibirá en el Negociado respectivo de la Secretaría municipal las muestras del expresado grano y las facturas de los precios que presenten quienes deseen tomar parte en el concurso, á fin de que puedan ser clasificadas por la Comisión del ramo y elegir la que resulte más beneficiosa á los intereses del municipio.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 14 de Marzo.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84'30.—5 por 100 amortizable, 101'80.—Cédulas Hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 103'20.

Valores de sociedades nacionales. — Banco de España, 452.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 321.—Banco Hipotecario, 263.

Valores locales.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París á la vista, 8'55.—Londres á la vista, 27'46.

La campaña contra la langosta

El gobernador civil de Córdoba ha dictado una importante circular, que nos complacemos en transcribir porque parece que ofrece los eficaces remedios que, para combatir la asoladora plaga de la langosta, reclaman los agricultores, según consignó en un brioso artículo inserto en estas columnas nuestro muy estimado colaborador el ilustrado publicista don José D. Ruiz de Quijano.

Dice así:

Gobierno civil de la provincia de Córdoba. —Servicio Agronómico.—Langosta.

El Iltmo. Sr. Director general de Agricultura, Minas y Montes, con fecha 9 de Marzo actual, comunica la Real orden siguiente:

Terminados los trabajos en la llamada campaña de otoño é invierno contra la langosta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 64 de la vigente Ley de plagas del campo de 21 de Mayo de 1908 y avivado el germen de dicha plaga en algunas de las provincias invadidas, se hace preciso dictar la instrucciones necesarias para que las operaciones que hay que emprender de hoy en adelante obtengan los beneficiosos resultados que el país tiene derecho á esperar del personal encargado de la campaña de extinción en la próxima primavera, con los elementos que se han de facilitar, y á este fin Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.° Los Gobernadores civiles de las provincias de Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Huelva, Jaén, León, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla y Toledo exigirán á las Juntas locales de extinción una relación de los terrenos que han sido saneados en sus respectivos términos, y otra de aquellos en que no se han cumplido los terminantes preceptos de la Ley respecto á escarificaciones.

2.° Las expresadas relaciones se entregarán á los Ingenieros Jefes de las secciones agronómicas para que estos conozcan exactamente los puntos en que puede avivar la plaga, pues ellos son los encargados de la organización de la próxima campaña de primavera, debiendo distribuir el personal que se ponga á sus órdenes bajo la forma de brigadas volantes, de modo que la vigilancia sea constante en todos los términos municipales en que se sospeche la existencia de germen de langosta.

3.° En todas las provincias invadidas se establecerán depósitos donde se almacenen los insecticidas y otros efectos que, procedentes de campañas anteriores existan, con objeto de utilizarlos en cuanto sea necesario y mientras se los provee de los que este Ministerio adquiera con cargo al crédito que al efecto tiene solicitado.

4.° Inmediatamente los dichos Ingenieros comunicarán á V. S. los puntos en que se va á establecer los depósitos, los cuales tienen obligación de facilitar las Juntas locales de extinción con los fondos que para este efecto han de recaudar con arreglo á la ley, siendo necesario tener conocimiento exacto de los sitios para directamente remitir el material que se adquiere para la campaña, y

5.° Los Ingenieros Jefes de las provincias comunicarán inmediatamente á V. S. el momento que aviva la plaga y los medios con que cuenten para su más pronta extinción, debiendo exigir los Gobernadores civiles el más exacto cumplimiento de cuanto la ley preceptúa, sin excusa ni pretexto alguno, é imponiendo las multas á las Juntas locales y á cuantas autoridades no cumplan con su deber y sea motivo de que la plaga tome la importancia que se evitaría acudiendo en los primeros momentos.

Lo que se hace público para general conocimiento y su más exacta observancia, llamando la atención de las Juntas sobre la necesidad de remitir inmediatamente las relaciones á que se refiere el punto primero.

Córdoba 13 de Marzo de 1911.—El Gobernador civil, *Fidel Gurrea.*

DE TARRAGONA

El anfiteatro romano

A Mateo Inurria, afortunado reproductor de las figuras del pasado.

Hoy, que estoy de buenas, me dedico á revolver fotografías y apuntes que compré y tomé en mis repetidos viajes á Tarragona. Con su lectura y examen, logro reproducir en mi magín con gran felicidad la multitud de ideas que desfilaron por mi cerebro con la visita que hice á las ruínas del anfiteatro romano. Voy á ver si acierto á darles forma.

Paseaba yo por el magnífico mirador elevado cien codos sobre el incomparable golfo de Salou, que Castelar llamó con gran propiedad el balcón del Mediterráneo. No tardé mucho en descubrir una hoyada, frontera con el mal llamado palacio de Pilatos y con el mar. Las injurias del tiempo y las repetidas invasiones no han podido borrar del suelo los imponentes restos del anfiteatro, que á diario son objeto de estudio para el arqueólgo y fuente de meditación para el filósofo. Desciendo á lo que debió ser la *arena*, lugar de luchas de hombres, de fieras ó de hombres con fieras, centro de placer para los refinados imitadores de Roma que cien veces ocuparon aquella majestuosa fábrica de la cual quedan en pié algunos sillares.

Por la parte del mar subsisten las bóvedas que sostenían las graderías; compónense de una argamasa durísima y forman dos cuerpos, cuyos áreas van guardando el declive que exigía la configuración del terreno y la disposición de las gradas, que aún se conservan. No fué necesaria semejante obra en la parte opuesta, pues aprovechando lo inclinado del terreno, abriéronse las gradas á pico; y á la verdad, tan á propósito era el sitio, que fácilmente traza la imaginación del observador la planta del anfiteatro, conoce que en torno suyo levantáronse los asientos, y que el suelo que pisa es la *arena* que tantas veces chupó sangre de mártires del cristianismo ó de viles gladiadores.

Mi alma se impresiona en el recuerdo de lo pasado, veo poblarse aquellas gradas de trajes romanos, hiere mis oídos el frenesí de los espectadores, y desplégase ante mi vista, en toda su pompa, una de las favoritas é *inocentes* diversiones de la desgraciada Roma. Recuerdo que dos ó tres siglos después de la venida de Jesucristo, eran diezmados en repetidas y sangrientas persecuciones los hijos de la Iglesia, apóstoles de un nuevo mundo, y forzando un poco mi memoria no me es difícil recordar, que en este circo que contemplo subieron resignados á la hoguera el venerable Fructuoso, obispo de Tarragona y sus diáconos Eulogio y Augurio, que murieron resignados cantando el nombre del Señor, mientras serpientes de llamas se enroscaban en sus miembros, y más piadosas que los hombres robaban á los espectadores la vista de sus últimos padecimientos.

Aquellas localidades, me las figuro ocupadas —para dar mayor realce á mi fantástico cuadro —por nobles damas romanas que arrastrando costosas sedas, coloreadas por el ardiente múrice y los colores del cielo, afectadamente desceñidas, graciosamente flojas y untado el rostro con afeites, adecuada máscara á tanta impudicia, desafiaban todas las miradas. Estas mujeres débiles—que yo imagino—no descienden ciertamente de aquellas matronas castas, dulces y sencillas que amamantaron á los Fabricios, los Emilios y Escipiones, son dignas hijas de las muelles mancebas de los Tiberios y Nerones, y madres de aquellos cobardes legionarios que no supieron luchar contra los que llamó bárbaros el orgullo latino.

Veo entrar en el anfiteatro nobles patricios que aprendieron el arte de amar y de componerse en un paeta infame, que borran con los untos los estragos que en su afeminado rostro imprimieron las pasadas orgías, cuidando con mujeril afán los bien arreglados pliegues de sus túnicas y mantos, si ya no acarician las perfumadas sortijas de su pelo con aquellas delicadas manos, que no supieron empuñar poco después las armas, para rechazar de su solar patrio á los bárbaros que lo invadían. Y oigo bramar al pueblo impaciente, gastado y corrompido, que se agita arrastrado por el placer y el fanatismo.

Súbitamente mis ojos clavan su mirada en una antigua iglesia bizantina, consistorio de Caballeros Templarios, enclavada en el centro de aquel recinto, hoy consagrado á Nuestra Señora del Milagro, y salgo de mi éxtasis.

Ya no fantaseo. La realidad me hace ver que los feroces espectáculos romanos ya no estremecen el ancho anfiteatro; que aquella degradada generación ha entrado para siempre en la mansión del olvido, y que la santa cruz por quien ensangrentaron la arena los mártires, ha venido á santificar cual símbolo de expiación aquel suelo infame.

José Osuna Pineda.

Madrid 12 de Marzo de 1911.

El ordinario de Madrid á Barcelona

El guardia.—*¡Otra vez en Madrid! ¡Claro, tanto viajar, estropea la ropa!* - -

RIMA

Arco de la Macarena,
por tí pasó mi chavala
en una cajita negra.
Camino del cementerio
cual florecita de nardo
llevada al estercolero.
¡Arco de la Macarena,
cada vez que yo te miro
me quiero morir de pena!

F. Cortines y Murube.

INFORMACIÓN MILITAR

A Madrid.

Ha marchado á Madrid el comandante retirado don Jesús de Castro y Cerón.

Revista.

El Gobernador militar revistó ayer á los nuevos reclutas del regimiento de la Reina.

Representación.

El Marqués de Sotomayor recibió ayer un telegrama de Palacio comisionándole para que represente á S. M. el Rey en el entierro del Duque de Almodóvar del Río, cuyo cadáver llegará el jueves á Córdoba.

Comisión.

Han sido comisionados para la compra de caballos el capitán del Segundo establecimiento de Remonta don Manuel Carmona, el Profesor Veterinario segundo don Eloy Redondo y el Oficial tercero de Administración militar don José Muñoz.

Destino.

Ha sido destinado á la Yeguada militar el Veterinario primero don Manuel Bellido.

Servicio de la plaza para mañana.

Jefe de día, coronel del regimiento de lanceros de Sagunto señor Marqués de Nevares.

Hospital y provisiones, noveno capitán del regimiento de la Reina.

Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

ENSAYOS SOCIALES

COOPERATIVISMO

Esta forma de asociación que reúne *muchos pocos,* es decir, un gran número de participaciones, sea de capital, sea de trabajo, pero todas de poca entidad, que, por su unión y fusión, constituyen un agente muy estimable de la economía nacional, se tiene en gran consideración entre quienes creen que la extensión y desarrollo de las asociaciones libres, más que la labor del Estado, contribuirá á resolver la cuestión social, (Santamaría de Paredes, Piccione, etc.)

La cooperativa, sea de producción, de crédito ó de consumo, nace por una ambición legítima: la de mejorar la situación económica de los cooperados, bien trabajando en común, prestándose mutuamente cantidades ó instrumentos de trabajo ó comprometiéndose á adquirir artículos (por lo regular, de primera necesidad) en un establecimiento propio.

De todas las clases de cooperativa la más simpática es la de producción: un grupo de trabajadores que se convierte en empresario de sí mismo, disminuyendo así los intermediarios, y percibiendo la retribución de estos, que pasa á las cajas sociales. En Inglaterra se constituyó una cooperativa de producción en circunstancias bien excepcionales: unos canteros se mantuvieron en huelga durante dos años, al cabo de los que, cansados de no trabajar y viendo que el patrono no cedía se decidieron á comprar la cantera, lo que consiguieron con la ayuda pecuniaria de las *Trade-Unions.*

En Italia hay una muy floreciente: la cooperativa de obreros albañiles de Milán, que no sólo contrata y subasta obras en Italia, sino que ha emprendido la construcción de un ferrocarril en Grecia y otro en Egipto, pagando ingenieros, obreros extranjeros, etc.

Aquí en Córdoba tenemos dos, por ahora, una en Montilla, promovida por mi amigo Ricardo Crespo, y otra en Fuente Palmera (creo que debida á la iniciativa del párroco) ambas cooperativas de trabajo agrícola, aunque más modestas que las que hay en Bolonia y Rávena, en Italia, que cuentan con cortijos, máquinas agrícolas, etc.

Las cooperativas de crédito son muy interesantes: tienden á librar los campos de la usura. En esta categoría entran las cajas rurales á responsabilidad ilimitada promovidas por el On. Vollemberg (que toman dinero prestado al 2 ó 3 por 100 y lo dan al 5 ó 6 por 100, formando esta diferencia el núcleo de su capital social) los bancos populares, y otras muchas de que no necesitábamos en España y no necesitaríamos si esa hermosa institución de los Pósitos anduviese como debía.

La cooperativa de consumo ha sumado hoy muchos adeptos; y sus ventajas son indiscutibles, aunque muy reducidas. Mientras no se halo que la Casa del Pueblo, de Barcelona, intentó implantar, la idealidad de las cooperativas de consumo será bien escasa: regatear unos céntimos en la cuenta de la plaza.

La Casa del Pueblo en Barcelona, teniendo á la vista los datos y cifras de las Casas del Pueblo en Bélgica y Francia, intentó combinar un contrato de seguro y otro de renta vitalicia un-n el de compra de géneros y con el carácter coe socio da la cooperativa, de este modo: el suscr dtor que contase 20 años de parroquiano de la cooperativa, percibiría al 21.° año las cantidades integras que abonó por compras el primer año de estar inscrito; el 22.° las que pagó el segundo, etc., teniendo además derecho, al contar cinco años de asociado, á servicio médico y farmacéutico gratis; al cumplir 10, á entierro y sepultura, también gratuítos, etc.

Como se vé la tendencia moderna es á la agrupación por oficios ó clases sociales, de aquellos que tienen que sostener una batalla diaria por la vida. ¿Pero qué sucederá el día que todos estemos cooperados?

Se sabe que la Revolución francesa fué una protesta violenta contra la oligarquía de la nobleza en lo político y contra la agremiación en lo social; y que produjo, como consecuencia, el imperio de la democracia y la soberanía del individualismo, aunque la libertad económica formó la burguesía que, degenerando, se convirtió en plutocracia y burocracia, que es el régimen imperante en la mayoría de los Estados modernos. Pues bien: lo que en 1.789 fué protesta violenta contra la reglamentación de la vida, hoy es protesta pacífica contra la libertad, que aquella nos trajo, y se desea otra vez volver á la vida corporativa que concluyó con la Revolución.

Y es natural: cuando el hombre vive bien, quiere la libertad, desenvolverse solo é independiente; cuando le va mal, busca la ayuda de sus semejantes, y de estos los que le son más afines, para poder vivir.

Y cuando todos estemos cooperados y satisfagamos nuestras nesesidades, nos cansará la reglamentación y volveremos á la libertad. Es la tela de Penélope que todos llevamos en el fondo del alma.

Fedro.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Desde luego me hago cargo que todos los que andan con latas tienen necesariamente que meter mucho ruido, pero no creí yo que los hojalateros de Lisboa iban á armar tan gran estrépito.

¡Hay que fijarse eu el escándalo que han promovido en dicha capital los dichosos *obreiros do latas*, dicho sea buenamente en un portugués de las Tendillas! Hasta la guardia republicana tuvo que intervenir y dar sus tiritos.

¡Vaya una gente *farruca!*
Menos mal que ya sabemos
con esto como las gastan
allí los hojalateros...

***

En Las Palmas ha ocurrido un suceso que no ha dejado de llamar la atención á los canarios (me refiero á los habitantes.)

A petición de las autoridades del Transvaal ha sido detenida una elegante dama alemana acusada de complicidad en un robo de brillantes cometido allí por valor de varios millones.

La alemana ha declarado que el brillante más valioso lo tiene oculto un amigo suyo del Transvaal en el collar de un perro.

Si no miente la alemana
en la confidencia dicha,
pues casi valía la pena
el darse una vueltecita
por el Transvaal y largarle
al perrito la morcilla.

***

Según noticias de Palermo la asociación conocida por La Maffia ha cometido un nuevo crimen, que es objeto de todas las conversaciones.

Hace algún tiempo, uno de sus miembros fué preso por haber realizado un robo.

La asociación designó para que le defendiese al abogado Clemente Infadi, que gozaba de gran reputación y que tenía mucha influencia.

Creyeron los *maffiosi* que Infadi lograría la absolución de su defendido; mas se engañaron lastimosamente.

Infadi defendióle flojamente y por cumplir; no convenció á los jueces; y el acusado de robo fué condenado á la pena que pedía el fiscal.

Entonces los de la asociación decidieron vengarse, matando sencillamente al abogado defesor, como así lo hicieron.

Hay que confensar que se las trae el proce-

M.E.C.D. 2016

dimiento de pagar minutas que emplean estos señores.

Si por aquí se imitara, no digo yo que descabellaran á más de cuatro defensores por lo mal que lo hacen; pero sí se merecían que el procesado y su familia les dijeran media docena de barbaridades y encima que no cobraran.

***

En todas partes cuecen habas...

Un pobre sastre de Francfort acaba de morir en la miseria, después de haber alcanzado los honores de la popularidad por un notable invento de que era autor.

Elia Bowe, que así se llamaba el sastre, inventó una coraza, perfectamente imperforable, y se apresuró á entregar su invento al Estado para hacer inexpugnable al ejército alemán.

Todos los periódicos hablaron entonces del invento y Bowe se hizo popularísimo.

Ensayóse el aparato con el éxito más satisfactorio, ciñéndose el propio inventor su hermosa coraza, de fieltro y acero, y situándose á diez pasos de un pelotón de soldados, que hicieron fuego sobre él sin producirle daño alguno.

La prueba no dejaba lugar á dudas, y el ministro de la Guerra llamó al modesto sastre para felicitarle por su trabajo.

Pero luego vino el expedienteo y el trasiego oficinesco, y el invento se eternizaba para ser declarado de utilidad práctica para el ejército.

Desesperado Bowe, acudió al gobierno italiano y allí obtuvo otra nueva popularidad y otro nuevo fracaso en el expedienteo.

Aburrido ya por completo el sastre, volvió á Francfort y dejando el asunto de las corazas, se dedicó á hacer pantalones, que son de aplicación más inmediata.

Aquí nos endemoniamos
cuando el asunto Peral,
porque no se declaraba
de notoria utilidad;
pero veo que en todas partes
ocurre una cosa igual.

—

¡Fatal desilusión!
Esto viene á probar de todas trazas
que hacer un pantalón
es más útil que hacer tres mil corazas.

Denlo.

TEATRO-CIRCO

EL CONDE DE LUXEMBURGO, opereta en tres actos: texto y cantables de José Juan Cadenas, música de Franz Lehar, adaptada por el maestro Lleó.

Anoche tuvimos el gusto de ver aparecer por vez primera en Córdoba, en el escenario del Teatro-Circo, este famoso *Conde*, que con la no menos celebrada *Viuda alegre*, forma ese feliz matrimonio que recorre triunfante todos los teatros del mundo, constituyendo para sus autores algo así como una mina inagotable de pesetas.

Cuando el *Conde de Luxemburgo* apareció en los escenarios de la Corte dió mucho que hablar á la crítica teatral y fué su estreno motivo de apasionadas y diversas apreciaciones al compararla con su hermana la regocijada *Viuda*. Unos consideraban esta superior á aquél y otros por el contrario veían en el *Conde* algo de más miga y enjundia que en aquella.

Todo es según el cristal con que se mira, como dijo el poeta: y cada cual según el cristal particularísimo de sus gustos ó tendencias apreciará la obra estrenada anoche. Nosotros, que por obligación tenemos que escribir aquí el juicio que nos mereció *El Conde de Luxemburgo*, hemos de decir que el libro nos parece superior en mucho al de *La Viuda alegre*.

Claro está que el corte de ambas revela la misma mano paternal y los asuntos se desenvuelven casi en el mismo ambiente y dentro del mismo proceso escénico; pero es innegable que el de la obra estrenada anoche es superior y despierta más interés que el de *La Viuda*, bastante más superficial y ligero á nuestro entender.

Por otra parte, se ven tantas analogías en el desarrollo, que tampoco puede quitársele la razón por completo á los que afirman que *El Conde de Luxemburgo* no es ni más ni menos que una reproducción de *La Viuda alegre*, á la que se le ha cambiado el sexo.

Creemos que esta es la más exacta afirmación crítica que se ha hecho de la obra; pero esto no quita para que el autor, al hacer esta transformación, haya estado más acertado y le resultara la obra más completa y acabada.

El acto mejor y más fundamental es el segundo, ya que en él afluyen las escenas más interesantes y hasta los números más inspirados de música.

El personaje mejor dibujado de la obra es, á nuestro juicio, el *Príncipe Basilio*, tipo de una gran fuerza cómica que sostiene dicha nota, sin decaimientos, en toda la representación, siguiéndole en importancia el de *Angela Didier* y los de *René* y *Julieta*.

Y vamos á la partitura, el mayor punto aquí de litigio, puesto que se trata de una opereta.

Ya anoche mismo se notaba entre el público, y en los comentarios hechos al final de los actos, la discrepancia de pareceres en cuanto á la apreciación de la misma al compararla con la de *La Viuda alegre*.

Y aquí hay forzosamente que hacer una distinción: los aficionados á la música fácil, de carácter melódico, de ese género que pudiéramos llamar popular, porque es el que se adapta rápidamente á los oídos de la multitud, es claro que tienen que preferir la música ligera, juguetona y adaptable de *La Viuda*, en la que siempre estamos oyendo el mismo tema fundamental con distintas medidas y variaciones. Pero los que aprecian la factura y pueden percatarse de los primores de instrumentación y al mismo tiempo de espontánea inspiración que se observan en la mayoría de los números del *Conde*, optarán seguramente por este último. Es más música y se ve en ella más riqueza y variedad de motivos.

Sobresalen entre todos el que pudiéramos llamar concertante final del segundo acto, de gran fuerza orquestal y vigor en la frase, los tres dúos entre *Angela* y el *Conde*, el ya popularísimo vals *de los besos* y el precioso cuarteto del primer acto entre el *Príncipe Basilio* y los tres personajes rusos.

Todos fueron muy aplaudidos, teniendo que repetirse, á instancias del público, el sentido y delicado duo del segundo acto y el wals *de los besos*.

En cuanto á la ejecución esta fué esmerada, sobresaliendo la señora Possée en su papel de *ángela*, que cantó y dijo admirablemente; la señorita Esteve, que hizo una *Julieta* encantadora, y los señores Bergés, Sara y Guillén en los de *Príncipe Basilio*, *René* y *Armando*, respectivamente.

La obra fué puesta con lujo, llamando poderosamente la atención el decorado de los actos segundo y tercero, en los que no se perdonó detalle.

Creemos que el famoso *Conde de Luxemburgo* llevará al Teatro-Circo bastante público, pues ya anoche llenaba este por completo todo el patio y las localidades de preferencia.

Justo es que los esfuerzos de la empresa y los buenos deseos de la compañía Cabas-Bergés se vean recompensados.

Saludemos, pues, efusivamente, al celebérrimo y triunfal *Conde*, á quien deseamos en Córdoba largas y prósperas andanzas como las conseguidas donde quiera que ha lucido su gentil apostura.

Clutti.

Comisión provincial

Sesión del día 13 de Marzo

Preside el señor Molina Fernández y asisten los señores Ortega, Bastida, González, Ortiz Molina, Muñoz-Cobo y Gómez Torres, adoptándose los acuerdos siguientes:

Formalizar los requerimientos y demás trámites indicados para el cobro de varios censos á favor de la Beneficencia y que pesan sobre fincas de La Rambla, Montilla y Córdoba y solicitar de los registradores de la Propiedad respectivos la traslación de los asientos al Registro moderno.

Anunciar el concurso por un año, que terminará en 24 de Junio de 1912, para el arrendamiento de una casa-habitación con destino al Gobernador civil y por la renta de 1.750 pesetas.

Entregar á su familia el recluido en el departamento de dementes Cristóbal Bautista Moreno, por encontrarse curado de la enfermedad mental que padecía.

Informar al señor Gobernador civil en el sentido de que procede la aprobación definitiva del proyecto de carretera de tercer orden que, partiendo del kilómetro 52 de la Cuesta del Espino á Málaga, pasando por la estación de Zapateros, empalme con la de Lucena á Estepa en el kilómetro 10, siga hasta el 76 de la de Málaga á Córdoba y termine en Cuevas Bajas.

Conceder ingreso á observación en el departamento de dementes al vecino de Villa del Río Antonio Calderón Barba.

Y, por último, acceder á que ingresen en la Casa Socorro-Hospicio José Ortega Gárate, de setenta y un años de edad, y Dolores Eroles Medina, de once, pobres y vecinos de esta capital.

TRIBUNALES

Homicidio por imprudencia

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruída en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Matías Barragán Murillo, acusado del delito de homicidio por imprudencia.

Según el representante del Ministerio público, el procesado se hallaba el día 4 de Mayo del año último en el sitio conocido por Montera, enclavado en el término de Espiel, jugando con una escopeta cargada y tuvo la desgracia de que se le disparase y el proyectil hiciera blanco en el niño de ocho años de edad José González Dávila, con tan mala fortuna, que murió instantáneamente.

El Ministerio fiscal calificó el delito de homicidio por imprudencia, pidiendo para el procesado la pena de cuatro meses y un día y dos mil pesetas de indemnización.

El letrado defensor don José María Trillo y Figueroa sostuvo que los hechos no constituían delito alguno y solicitó la absolución de su patrocinado.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó á Matías Barragán Murillo á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 2 000 pesetas de indemnización.

Juicio oral

Hoy, en la sección primera, se verá, en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de atentado, contra Ricardo Panadero y Antonio Gómez.

Les defenderá el abogado señor Casanova y les representará el procurador señor García Varo.

Suspensión

A consecuencia de hallarse enfermo uno de los procesados, se ha suspendido la vista de la causa señalada para hoy ante la sección segunda, instruída en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Eduardo Tejedo y otros dos.

Las elecciones en Cabra

Amplío los detalles de la contienda electoral consignados en mi telegrama de ayer.

Desde las primeras horas de la mañana la población presentaba el aspecto de los días de gran fiesta: tal era el bullir de la gente, el ir y venir de los candidatos, apoderados, etc., etc.

Pero donde mayor movimiento se observaba era en el casino republicano, en cuyos balcones se izó la bandera tricolor desde muy temprano.

A la hora reglamentaria se constituyeron las mesas y se franquearon las puertas de los colegios á los electores, dando principio á la votacióo, con el mismo orden que se mantuvo hasta llegar á los escrutinios.

Hijo del entusiasmo del elemento republicano, por el supuesto triunfo que acusaban las cifras de algunos colegios en favor de su candidatura, se produjo un ligero incidente, casi tumulto, conjurado por la intervención oportuna del candidato señor don Segundo Muñoz Díaz.

Sensacional ha sido la noticia que los periódicos de la capital publican hoy referente á la retirada del candidato liberal don Antonio de la Iglesia antes de terminar la votación: no hay tal, pues consta que dicho señor ha trabajado su candidatura, actuando por sí ó por medio de sus interventores en los actos de la lucha, desde la constitución de las mesas hasta la terminación de los escrutinios.

Lo que sí resulta evidente es que las pasadas elecciones han servido para satisfacer el deseo que por igual sentían los dos partidos beligerantes que hasta aquí se disputaban la supremacía política de recontar sus votos, de medir sus fuerzas, así como que el partido republicano ha obtenido un triunfo con el que no contaba hace tres ó cuatro meses, adquiriendo, de paso, los honores de la beligerancia en las contiendas de los partidos monárquicos.

Las cifras que á continuación consignamos darán fé de estos asertos, pues ellas acusan el resultado de la elección en el distrito:

Don Francisco Barea Molina, conservador, 5.319 votos.

Don Víctor Prado Padillo, idem, 5.290.

Don Carlos Garrido Lozano, idem, 4.971.

Don José Fernández Trujillo, republicano, 3.964.

Don Segundo Muñoz Díaz, idem, 3.738.

Don Ramón Rubio Vicente, idem, 3.696.

Don Antonio de la Iglesia Varo, liberal, 638.

El Corresponsal.

Cabra 13 Marzo 1911.

UN CHASCO

Porque se refiere á un suceso que pudo tener muy graves consecuencias, aunque la pintoresca naturalidad con que está descrito mueva á risa, reproducimos la siguiente carta:

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Apreciable señor: hará V. el favor de poner en su periódico el siguiente chasco:

Hoy, día de elecciones, se esperaba á eso de las cinco de la tarde á don Rodrigo Soriano, y salió casi el pueblo en masa, hombres, mujeres y niños, á distancia de un kilómetro

A lo lejos se divisó un coche; todos fueron hacia él dando tiros y vivas á la República y á don Rodrigo Soriano.

Llegó el coche y con la mayor sorpresa vieron que llevaba dos mujeres y un hombre.

De los grupos salieron disparos al aire, que asustaron mucho á las mujeres, que se echaron á llorar; tiraron también piedras contra el coche que no causaron daño alguno, pero el hombre se vió en el mayor compromiso; no sabía qué hacer, porque para matar á uno era preciso matar á todos.

Sin más que decirle queda de V. afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m., *M. M.*

Nueva Carteya 12 de Marzo de 1911.

GACETILLAS

El paso del Rey

Esta noche, en el expreso, pasará por Córdoba con dirección á Madrid S. M. el Rey, que, como saben nuestros lectores, marcha á la Corte con objeto de asistir al Consejo de ministros de mañana.

La misma noche regresará en el expreso á Sevilla.

Orador sagrado

El sábado próximo, en la Vigilia que celebrará el turno tercero de la Adoración nocturna, ocupará por primera vez la Sagrada Cátedra el joven presbítero don José Serrano Aguilera, que cantará las glorias de San José, Titular de dicho turno.

El Duque de Almodóvar

A las diez y media, en el correo descendente de Madrid, llegará mañana á esta estación Central de los ferrocarriles el cadáver del excelentísimo señor don José Ramón Sánchez y de Hoces, Duque y Marqués de Almodóvar del Río, fallecido en Leysin (Suiza) el día 9 del mes actual.

El cadáver será inmediatamente conducido desde la estación á la Santa Iglesia Catedral, celebrándose á continuación los funerales en la capilla del Sagrario.

La infancia y la mendicidad

Han sido detenidos y puestos á disposición del Gobernador civil, á instancia del Secretario de la Junta provincial de Protección á la Infancia, los individuos Joaquín Fajardo, José Blanco y Manuel Soriano, que en la plaza de la Almagra simulaban experimentos de catalepsia y sonambulismo con la niña de siete años Quiteria Fajardo, hija del primero de dichos sujetos, pidiendo después dinero á los curiosos y transeuntes.

Posesión

Don Alejandro Ruiz se ha posesionado del cargo de profesor de la Escuela de Artes Industriales de Córdoba, para que fué nombrado recientemente.

La sosa cáustica

En la casa de socorro fué asistido ayer el niño de un año Juan Antonio Molina, domiciliado en la casa número 3 de la calle a del Nacimiento, que ingirió una disolución de sosa cáustica.

Es verdaderamente censurable el abandono que hay en Córdoba en lo que respecta á la venta y al uso de esta sustancia, y creemos que ha llegado el momento de que se adopten medidas para evitar las innumerables desgracias que ocasiona.

El Duque de Santo Mauro

Se encuentra en Córdoba el Mayordomo de Su Majestad, Duque de Santo Mauro.

Anoche, en el Teatro-Circo, le saludaron los gobernadores civil y militar, don Nicolás Albornoz y los hijos del Conde de Torres Cabrera.

Parece que el viaje del Duque á Córdoba está relacionado con la visita que S. M. el Rey hará en breve á esta capital.

Nacimientos y defunciones

En el Registro civil de esta capital se hicieron ayer las inscripciones siguientes:

Juzgado de la Izquierda.—Defunciones: un varón y tres hembras.—Nacimientos: dos varones y una hembra.

Juzgado de la Derecha.—Defunciones: dos hembras.—Nacimientos: un varón y dos hembras.

Un fresco

Josefa Romero Muñoz se presentó ayer en la Inspección de vigilancia denunciando á su dependiente Enrique Alcalá, á quien tenía como encargado de una barbería de su propiedad situada en la calle Gutiérrez de los Ríos, por haberse llevado los muebles del establecimiento á otra barbería del padre del denunciado, pretestando que eran suyos.

La Caja de Ahorros

El día 12 ingresaron en la Caja de Ahorros 22.310 pesetas por 271 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 21, y se satisfizo 17.498'30 pesetas, á solicitud de 34 imponentes, 5 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Viajeros

Han llegado á esta capital, hospedándose en las fondas que se expresan, los viajeros siguientes:

Hotel Suizo.—Don Ramón López, don Manuel Gracia Romero y don Alvaro Pérez.

Hotel de España.—Don Luís Arcos, don Alonso Coello, don Lucio Morales, don Benito Nieto y don Sabino López.

Hotel de Simón.—Don Manuel Mediano, don Manuel Arrebola, don Manuel García, don Pablo Sanz, don Emilio Burgos, don Alfonso Sánchez, don Enrique Sedeño, don Emilio Pérez, don Eugenio Riobóo, doña Cándida Valenzuela, don Antonio F. Muñoz, señor Marqués de los Castellones, don Félix Amigo, don Enrique Pérez, don José Palop y don Pedro Galán.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 19'00.—A la sombra, 16'00.—Mínima, 6'80.—Media, 11'40.—Oscilación, 9'20.—Agua de lluvia en milímetros, 00'00.—Agua evaporada en milímetros, 2'00.

Observaciones hechas á las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0°, 748'70.—Temperatura á la sombra, 12'20.—Idem de termómetro humedecido, 11'40.—Tensión del vapor, 9'70.—Humedad relativa, 92'10.—Estado del cielo, cubierto.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, bonancible.—Velocidad en kilómetros, 241.

El Monte de Piedad

El lunes próximo se verificará eu este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Julio último y que corresponde vender con arreglo á los estatutos de la casa.

El acto empezará á las diez de la mañana.

Desacato á la autoridad

En La Rambla ha sido detenido Antonio Barcia Ruiz por haber cometido el delito de desacato á la persona del Alcalde y dependientes de su autoridad.

Agresión

En Fuente Obejuna ha sido detenido José Antonio Mejías como autor de un disparo hecho en su misma casa contra su convecino Manuel Murillo Mateo, en ocasión de encontrarse ambos en estado de embriaguez.

El móvil de la agresión fueron resentimientos antiguos de familia.

Colección Popular Ilustrada

Hemos recibido el reparto 85 de esta interesante y utilísima biblioteca con los cuatro cuadernos de las cuatro obras de que se compone, ó sean «Diccionario Enciclopédico», muy bien ilustrado, el de la «Historia de España», el de la preciosísima novela «Lil, de los ojos color del tiempo» y el del periódico *El Hogar* y *la Moda*, cada día más perfeccionado y ameno, que publica los modelos de vestidos más en boga, las acostumbradas historietas cómicas y un texto agradable y moralísimo; todo lo cual hace de la *Colección Popular Ilustrada*, de la que la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, que la edita, remite muestras gratis á cuantas personas desean examinarla, una de las bibliotecas más apropiadas para las familias, tanto por su utilidad como por su baratura.

—Instituto Radiumterápico de Madrid, análogo á los de París y Londres.—Cáncer, lupus, angiomas, leucoplasias, nevi pigmentarios, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados, únicamente se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias con el «Radium», de acción constante, grande, verdaderamente maravillosa en sus efectos, en tan varias afecciones, en el «Instituto Radiumterápico de Madrid, 31, Paseo de Recoletos, 31.»

Avisos útiles.

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

—Consulta.—Los Doctores Mackay y Macdonald, de *La Clínica*, de Huelva, abren consulta con especialidad para enfermos del aparato digestivo, en Sevilla, Mercaderes, 14, los martes y los viernes, de 10 á 12 y de 2 á 4.

—Para regalos.—Ofrecemos un grandioso surtido en abanicos de la más alta novedad y fantasía, tanto en japoneses finos como en abanicos de nácar, sándalo, concha y ámbar. Asombrosa colección en bolsos de piel y terciopelo, modelo de gran fantasía. Completo surtido en horquillas de piedras y otros adornos de cabeza, muy propios para regalos en los próximos dias de Pepas y Lolas. Pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

—Bacalao sin espinas.—De venta Ultramarinos finos de Fernando Delgado, Victoriano Rivera 5 (antes Plata).

—Flujos, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz se cura rápidamente con la inyección «Diana». Farmacia M. Roselló, Barcelona.

—Para primera Comunión.—Cintas moharé blanco, especial para dicho acto religioso, hay todos los anchos; guantes todos tamaños. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—«La Emulsión Marfil al Guayacol» es la mejor de todas las emulsiones por su calidad, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su consumo inmenso es su mejor garantía. De venta en todas las farmacias y droguerías.

2.° ESTABLECIMIENTO DE REMONTA

Anuncio

El día 27 del actual, á las diez de la mañana, se celebrará subasta pública, en el cuartel que ocupa esta Remonta, para la venta de las prendas de vestuario, equipo y montura relacionados á continuación, clasificados de desecho é inservibles.

Espuelas, monturas, estribos, correajes de brida, bocados, cubre-capotes de lona, cabezadas de pesebre, morrales de pienso, morrales de pan, sacas de paja, sacas de cebada, cinchuelos, mantas, bruzas, almohazas, maletas, fundas de maletas y cabezones con rendaje.

Lo que se anuncia en el presente para la debida publicidad.

Córdoba 11 de Marzo de 1911.—El Comandante Mayor, *Federico Ravé*.—V.° B.°: el Coronel, *Chacón*.

VENTA DE CASA

En subasta extrajudicial, que habrá de tener efecto el día 24 del que rige en la Notaría de esta ciudad á cargo de don Alberto de Torres é Illescas, se vende la casa número 8, calle de Valencia, bajo el tipo de 2.725 pesetas y con sujeción á las condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Santa Leocricia, virgen y mártir de Córdoba.—**Mañana**—Los cuarenta santos mártires de Sebaste en la Armenia.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de la Encarnación, costeado por la muy ilustre señora Condesa de Cañete de las Torres, por su tío don Manuel López Zapata.—Mañana en la iglesia del convento de Capuchinos, costeado por la Excma. Sra. Marquesa de Valdeflores, por su madre.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Tránsito, en la iglesia de San Basilio.—Mañana á nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de Santa Ana.

Parroquial del Sagrario.—Hoy, un cuarto de hora después de las oraciones, quinto día de solemne novena al Patriarca San José.

Iglesia de PP. Capuchinos (Angel Custodio)—Hoy quinto día del solemne novenario al glorioso Patriarca San José, en la forma siguiente: Por la mañana, á las ocho, Misa de exposición. Por la tarde, á las seis, estación mayor, rosario, letanía cantada, ejercicio de la novena con gozos cantados y sermón que predicará un P. de la Comunidad.

El Jubileo de hoy es costeado por doña Trinidad Barbudo, por sus difuntos.

Para el mayor esplendor de estos cultos la sección musical estará á cargo de la capilla del colegio de la Comunidad, quien interpretará piezas escogidas y conformes en todo á las disposiciones de la Iglesia.

El mes dedicado á San José se hará durante la Misa de ocho.

San Pedro de Alcántara.—Hoy, á las seis menos cuarto de la tarde, quinto día de la solemne novena que las religiosas terciarias franciscanas dedican al glorioso Patriarca San José. Se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, coplas y motetes, concluyendo con la reserva.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado, estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por doña Cruz de Benito, en sufragio de sus padres y demás difuntos.

San Pablo.—Hoy, á las seis de la tarde, tercer día de solemne septenario al Patriarca San José, con rosario cánticos y sermón.

†

Primer aniversario

Las misas que se celebren el día 15 en la iglesia de los PP. Capuchinos, de siete y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita doña **María de los Dolores Quintana y Alcalá**, que falleció en Córdoba el 15 de Marzo de 1910.

Por igual intención se aplica el Jubileo correspondiente á dicho día en expresada iglesia.

Sus sobrinos don Rafael de Montis y Lara y doña Trinidad Barbudo Guirau ruegan á las personas piadosas la encomienden á Dios.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba, Jaén, Almería, Guadix y Baza han concedido 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

†

Las misas que se celebren en la parroquial de San Juan y Todos los Santos, el día 18 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don **José Suárez-Varela y Losada** (q. e. p. d.)

Sus hijos don Angel Suárez-Varela y doña Concepción Palop suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Sagrada Familia.

†

El día 19 del corriente estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en la iglesia de Santa María de Gracia, por el alma de don **José Ruiz del Portal** y de sus hijas doña **Concepción**, doña **María** y doña **Rosario** (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos les tengan presentes en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ESPECTACULOS

Teatro-Circo del Gran Capitán

Gran compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor y director Pepe Bergés

Función por secciones para hoy.

Primera sección á las ocho y cuarto.—La zarzuela en un acto, *Los guapos*.

Segunda sección, á las nueve y media, función entera.—La opereta en tres actos, *El conde de Luxemburgo*.

Precios para la 1.ª sección: Palcos sin entrada, 6'90 pesetas.—Sillas con entrada y entrada de palco, 1 peseta.—Anfiteatro con entrada, 75 céntimos.—Entrada de grada, 25 cénts.

Precios para la función entera: Palcos sin entrada, 15 pesetas.—Sillas con entrada y entrada de palco, 2'30.—Anfiteatro con idem, 1'15.—Entrada de grada, 0'50 cénts.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo **insomnio, debilidad general** y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de **pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.**

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no causar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los **Niños** con verdadero placer, á los que transforma de **pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes** con solo el **uso de dos** frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

CEMENTOS. De buena calidad, se venden en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía á 65 y 63 pesetas la tonelada, según clase.

M.E.C.D. 2016

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Su curación en Córdoba, Hotel de España y Francia, los días 15, 16 y 17 de Marzo

RETENCIÓN y curación radical de las HERNIAS de todas clases en ambos sexos y todas las edades con el nuevo procedimento COMPRESOR MEDICAL RESOLUTIVO APARICIO, Herniólogo de Madrid.

Triunfo de la ciencia reconocido por las eminencias de todos los países. Llegó el día de probar á los enfermos que con el invento Aparicio se cura la mayoría de las Hernias sin necesidad de operaciones cruentas y su adaptacion facilísima, así como su funcionamiento facilita el empleo de ELEMEMTOS CURATIVOS DE SOBERANA EFICACIA.

Todos los herniados pueden usar el COMPRESOR RESOLUTIVO APARICIO, que nada como él cumple los objetivos de alivio, retención y curación radical con comodidad, sin producir dolores ni molestia alguna.

NOTA IMPORTANTE. Un profesor Médico Clínico de la casa se encontrará en el Hotel de España y Francia de Córdoba los días 15, 16 y 17 de Marzo, donde recibirá á los enfermos que deseen hacer uso de dicho procedimiento curativo.

Horas: de once á una y de cuatro á cinco.

Confiterías LA PERLA Y LA - ESMERALDA. -

Siguen vendiéndose las exquisitas *empanadas de pescada* estilo de Valencia y de las que en los días de vigilia de Cuaresma, se harán dos hornadas diarias (por la mañana y noche.)

Nueva, variada é inmejorable elaboración de dulces finos de todas clases á *cinco reales la libra.*

Especialidades valencianas en

Pastelería, Tortadas y Platos para postres

Servicio á domicilio y por encargos de cuanto se pueda desear, respondiendo siempre esta casa de la bondad de sus productos, trabajo esmerado y economia en precios.

Grandioso surtido en artículos para regalos.

Teléfono núm. 4

Enfermedades de los ojos **Dr. Lanaja** MÉDICO OCULISTA

Visita económica: de 10 á 12.—Especial de 3 á 5.—Calle SEVILLA 2, entresuelo.

CÓRDOBA

Maiz plata

de clase superior se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía al precio de 19 pesetas los 100 kilos en bolsas de origen, puesto en los almacenes de San Antonio, de dichos señores ó sobre estos vagones.

¡EL MEJOR CALLICIDA!

«Bálsamo Oriental»: curativo radical de los sabañones, verrugas, callos, ojos de gallo y dureza de los piés.

De venta en perfumerías, droguerías y establecimientos de pieles y calzado.

Depósito general, Prudencio López, Jerez de la Frontera.

Puntos de venta:

Farmacia del señor García Góngora, Torrijos 2.

Unión Farmacéutica Cordobesa.

Viuda de Yepes, Gondomar 4.

Señor Hoyo, Duque de Hornachuelos.

Señor Yepes, Conde de Cárdenas.

Representante en Córdoba: don MANUEL de VIGUERA, plaza de SANTA CATALINA, núm. 3.

CANAS

Desaparecerán usando el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Premiado con GRAN PRIX, CRUCES y MEDALLAS de ORO. Unico en el mundo que se usa como cualquier aceite de tocador y devuelve á los cabellos el color natural de la juvsntud, hayan sido rubios, castaños ó negros. Venta: Unión Farmacéutica, y Claudio Marcelo, núm. 5.

Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos.)

Teléfono núm. 140

Plato del día: Riñones á la madrileña.

Plátanos, á 1'50 pesetas docena.

Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Vermouth Torino, á 2'50 litro.

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las *Exostosis, ó Tumores huesosos, Corvazas, Esparavanes, Formas, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas y Vejigones*, etc., POR EL

UNGÜENTO ROJO MÉRÉ

de P. MÉRÉ DE CHANTILLY, en ORLEANS (Francia). 40 AÑOS de EXITO. — *En todas Farmacias* ó tambien á Pts. 3,50 el bote, Urbieta 54, San Sebastian.

FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR

DE

BUJÍAS ESTEÁRICAS

MACIZAS, HUECAS Y ESPIRALES EN COLORES

(Con patente de invención)

FABRICACIÓN EN GRAN ESCALA de lo concerniente al ramo de cerería

CIRIOS, VELAS Y CODALES ESTEARICOS

Blancos y en colores.

Velas de cera con mecha, para el culto, de todos tamaños, de perfecta elaboración, por su duración y buen arder, á pesetas 3'70 kilo.

Se sirven pequeños pedidos para ensayo.

Antonio Fernández

ALCOLEA DE CORDOBA

Alquiler de Películas y Cinematógrafos

JOSÉ MARIA MARIN DE ALICANTE

La primera casa en España; la que compra más estrenos de todas las marcas; la que tiene más y mejor material y la que más economía ofrece en los alquileres.

Representante en Córdoba, Antonio Torregrosa

Calle Olmillo, número 3.

LA NIÑA

CARMEN DEL OLMO BUTELO

Ha subido al cielo

A LOS TRECE MESES DE EDAD

Sus padres don José y doña Carmen, abuelos, tíos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al oficio de Angeles que ha de celebrarse hoy, á las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por lo que les quedarán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

(Madrid 14 y 15.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.)

Madrid

Canalejas

El Jefe del Gobierno pasó la mañana trabajando en su domicilio.

Visitáronle Ruiz Valarino, el general Luque y Osma.

Al recibir á los periodistas les dijo que se ha solucionado el asunto de la caja de marfil vendida por el Cabildo de Zamora, la cual ha sido depositada, dentro de una caja, en el Museo Arqueológico.

Añadió que el anticuario en cuyo poder se encontraba la compró en 52.500 pesetas, pero que, hasta que se resuelva el problema jurídico, reservaráse el Gobierno el derecho de reintegrarle expresada suma.

Al mismo tiempo negó que el Ministro de Gracia y Justicia autorizara la venta de referida joya, añadiendo que el Cabildo de Zamora dice que estaba autorizado para venderla por el Nuncio.

Acerca del debate del Congreso se mostró muy reservado.

Urzáiz y Melquiades Alvarez

A don Melquiades Alvarez le ha parecido admirable el discurso de Urzàiz, sorprendiéndole la indiferencia de los demás monárquicos ante los ataques al Rey y á la Corona.

Dice que estos son signos elocuentes de los tiempos, y que el acto de Urzáiz le recuerda la virilidad de Bernardino Machado.

Añade que aquel tendrá que hacer lo mismo que hizo este.

Lo que opina Vázquez Mella

Vázquez Mella considera de suma gravedad el desamparo en que han dejado los dinásticos al Rey en el Congreso, á pesar del artículo 49 de la Constitución, y dice que ayer estuvo tentado por pedir la palabra para defender á don Alfonso.

La reforma de la policía

El Ministro de la Gobernación trabaja en redactar la reforma de la ley de policía.

Se propone establecer un artículo adicional para resolver los casos referentes á los individuos cesantes que han cumplido sesenta años y no pueden jubilarse hasta los sesenta y cinco.

Les reconocerá derecho á jubilarse inmediatamente.

Siguen los comentarios

Antes de empezar la sesión del Congreso se comentaba lo ocurrido en la de ayer.

Aunque había diversidad de opiniones, todos se mostraban de acuerdo en que el acto de Urzáiz tiene una importancia excepcional.

Conferencia

El Jefe del Gobierno conferenció con el Presidente del Congreso.

A la entrevista concurrió también el Ministro de Fomento.

Lerroux

En el rápido de Barcelona llegó Lerroux, acompañado de otros radicales.

Del Congreso

Después de la sesión celebrada hoy en el Congreso han seguido los comentarios entre los políticos.

Los ministeriales elogian los discursos de Canalejas y González Besada.

Entre las oposiciones hay diferentes criterios, pero todos reconocen que el discurso de Urzáiz ha quedado sin una contestación categórica.

Cambio de impresiones

Después de la sesión del Congreso los ministros visitaron á Canalejas para cambiar impresiones.

La cuestión de los suplicatorios

Los diputados militares tratan de oponerse á que el Consejo Supremo de Guerra y Marina intervenga en los procedimientos que se instruyan contra los que ostenten tal carácter.

Creen que sólo debe entender el Tribunal Supremo en todos los procedimientos que se sigan contra los diputados, sean ó no militares.

Información pública

En la sala de presupuestos del Congreso se verificó la información pública acerca del proyecto de reforma de la Ley del Banco de España.

El primero que informó fué Vega Seoane, reconociendo la bondad del proyecto en su fondo, pero pidiendo varias adiciones á diversos artículos en el sentido de que se disminuyan los dividendos en favor de los accionistas y se convierta parte de la suma destinada á los mismos en fondo de reservas.

Rolland renunció á hablar y presentó sus conclusiones por escrito.

En representación de los tenedores de acciones de la Tabacalera hablaron Alvarez é Hidalgo quienes, á fin de evitar la depreciación de las acciones de dicha Compañía, pidieron que no se obligue al Banco á vender las que tiene en su cartera, ó que, en caso contrario, se vendan en un plazo de diez años, concediéndose acciones, á prorrateo, á los actuales tenedores.

La Tabacalera

Una comisión de la Tabacalera ha visitado al Ministro de Hacienda para pedirle que modifique el proyecto de reforma de la Ley del Banco de España, á fin de que no sufran depreciación las acciones de aquella Compañía.

La reforma del Banco

Se sabe que el Ministro de Hacienda y la comisión encargada de estudiar el proyecto de reforma de la Ley del Banco de España aceptarán todas las enmiendas que beneficien á aquel.

Más conferencias

El Ministro de la Gobernación ha conferenciado con el de Hacienda y con el Jefe del Gobierno, tratando de los créditos para la representación de España en la Conferencia Sanitaria de París y para atender á las medidas de precaución contra las epidemias.

Importación de ganado

La «Gaceta» publica una Real orden prohibiendo la importación de ganado vacuno holandés, á causa de haberse declarado entre el mismo la glosopeda.

Elección parcial

Ha sido firmado un decreto convocando á elección parcial por Nava del Rey.

Consejo de ministros

Ignórase aún si mañana se colebrará Consejo de ministros.

Llegada del Rey

El Rey llegará á Madrid el jueves por la mañana.

LAS CORTES

SENADO

A las 3'35 de la tarde principia la sesión en la alta Cámara, bajo la presidencia de Montero Ríos.

En el banco azul únicamente se halla el Ministro de la Guerra.

Juran el cargo García Prieto y el Obispo de Burgos.

Martitegui reproduce el dictamen referente al proyecto de servicio militar obligatorio.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de ingreso de los alumnos de las Academias militares en la escala de la reserva retribuida.

El Barón de Sacrolirio defiende dicho proyecto.

Rectifica Linares apoyando su enmienda.

Aznar dice que el proyecto es consecuencia de la Ley que presentó Primo de Rivera, referente al ingreso de los sargentos.

Rectifican todos.

Apruébanse varios artículos, previo ligero debate.

Es desechada la enmienda de Linares.

Tómase en consideración otra de Ochando, y queda aprobado el proyecto.

Se declara urgente el dictamen al proyecto de servicio militar obligatorio y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'40 se abre la sesión en el Congreso, presidida por el Conde de Romanones.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y el Ministro de Fomento.

Salvatella protesta de la censura que se ejerció ayer en telégrafos al transmitir los corresponsales de la prensa el discurso de Urzáiz.

Canalejas dice que tiene noticias de ella y que estima que no se debió ejercer, pues los corresponsales sólo podían transmitir lo que constará en el «Diario de Sesiones».

Salvatella: resulta, pues, que su señoría reprueba lo hecho.

Canalejas: falta averiguar si en los telegramas se consignaba lo dicho ó había inexactitudes.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de reforma de la Deuda.

Cobián, que ha entrado después de empezar la sesión, insiste en que la desaparición de la Deuda exterior beneficia al país, por ser un obstáculo para su independencia económica.

Añade que es preciso que la nación sepa que, con trescientos veinticinco millones, á los cincuenta años se han recogido más de mil.

Niega que el artículo 24 del proyecto perjudique al Tesoro.

Recuerda el decreto que dictó Cánovas en el año 75, en virtud del cual se incoaron las reclamaciones de las corporaciones religiosas, y dice que hay muchas que resolver á pesar de estar ordenada su tramitación por Real orden.

Urzáiz rectifica y mantiene cuanto dijo ayer, sosteniendo que á nada se le ha contestado.

El señor Cobián—agrega—está desprovisto en absoluto de razón y ayer trató de asustarme y de incomodarme, sin conseguir una cosa ni otra, pues cuando vengo á denunciar inmoralidades traigo una frialdad marmórea.

Esas son zarandajas y recursos que prueban la carencia de razonamientos.

Todo diputado que venga á formular tales denuncias debe ser imparcial, inflexible como el Fiscal ante el Tribunal, sin que le preocupen la actitud ni las violencias agresivas con que el acusado trate de probar su inculpabilidad.

(La animación en la Cámara aumenta por momentos.)

El orador expone los fundamentos técnicos de su denuncia.

Ahora—dice—entréganse cien pesetas por papel qne se cotiza hoy al 97 por 100; hace días se cotizaba al 95 y hace años al 91 en la Bolsa de Londres; pues bien, pagar estos títulos por su valor nomiual encontrándose el mercado en dichas condiciones es lo que, á mi juicio, constituye una inmoralidad.

Al tipo de cotización actual importa la Deuda exterior 956 millones, por los cuales se van á pagar 1.028. ¿Está claro ya lo que he calificado de inmoralidad? ¿Entendéis lo que quiero significar al decir que se lucha con determinada persona?

Pues entended lo que querais; yo sólo manifestaré que se lucha, en primer término, con los tenedores del papel, y en segundo con alguien que yo no sé quién sea ni si lo supiera me creería obligado á declararlo.

De inmoral taché la ley de los azúcares de Osma y este no me pidió explicaciones.

Por eso aunque me requirió Cobián para que explicara tal calificativo nada consiguió.

Cobián exclama: y por eso dije á su señoría que su proceder es impropio de un hombre de honor.

Urzáiz: ya lo oí y no me enfadé; por el contrario, ayudaré al Ministro á que pruebe que el acto que ha realizado no es una gran inmoralidad.

Señala la obligación que tienen los diputados de advertir lealmente al Rey los errores en que incurre presentando bajo la responsabilidad de los ministros proyectos como el de que se trata.

Creo—agrega—que el verdadero respeto á la Corona consiste en advertir al Monarca sus errores; mientras no se entienda así el régimen estará en crisis.

Yo, de aquí en adelante, haré al Rey cuantas advertencias estime oportunas.

Repite su afirmación de ayer de que el pueblo no hace caso cuando se le habla desde el campo de la Monarquía.

Amado exclama: eso es inexacto.

(Rumores.)

Canalejas dice: desde esta tribuna se habla al Rey y al pueblo y ambos acojen los discursos según la razón y la moralidad de qnienes los pronuncian, pero es inadmisible que convierta su señoría una advertencia en una amenaza.

Defiende el proyecto negando las inmoralidades que ve en él Urzáiz y advierte que la amortización se hará en cincuenta años.

Trátase—agrega—de un proyecto que está sometido á todos vosotros y tiene que salir con vuestros votos, pues lo contrario constituiría un agravio para todos.

Renuncia á discutir ante la tenaz resistencia que se opone y rechaza la afirmación de que se trate de hacer un regalo de setenta y dos millones.

Podreis decirnos—continúa—que erramos, pero nunca que somos inmorales; si toleráramos esto llegaríamos al último grado de envilecimiento.

(Aplausos de la mayoría)

Urzáiz insiste en que el deber de los diputados es advertir al Rey los errores.

Defiende la absoluta propiedad con que ha empleado la palabra inmoralidad y dice que esta puede cometerse también por ignorancia inexcusable.

Expone su creencia de que no porque el Parlamento apruebe las leyes se las debe considerar exentas de vicios de nulidad, pues todos los parlamentos han cometido inmoralidades y ninguno está libre de cometerlas, ni el Rey deja de necesitar enseñanzas.

Canalejas niega que el Parlamento pueda cometer inmoralidades.

González Besada interviene en el debate en nombre de los conservadores.

Hace la historia de la presentación del proyecto para la recogida de la Deuda formulado por el Gobierno conservador.

Estima justo el pago de los títulos por su valor nominal, teniendo en cuenta que se necesita abonarlos en francos, marcos ó libras.

Considera, como Cobián, que la operación proyectada beneficiará al Estado.

(Aplausos de la mayoría.)

Protesta de la impropiedad con que se ha aplicado la palabra inmoral, y añade: ese concepto puede consentirse, sin daño, aquí dentro, pero está muy mal fuera de aquí.

Termina mostrándose conforme con el sistema de sorteo, y dice que si se propoue otro medio menos gravoso para el Tesoro él será el primero en aceptarlo.

(Aplausos.)

Urzáiz insiste en afirmar que nuestro crédito está quebrantado en el extranjero, y asegura que los que especulan con nuestro exterior no pudiéndolo sostener pidieron auxilio al Gobierno porque se ahogaban.

(Grandes protestas.)

Canalejas dice indignado: eso no se puede tolerar.

Cobián: esa es una perfidia impropia de su señoría.

Urzáiz: limítome á tomar nota de esas palabras, y conste que el partido conservador con su jefe á la cabeza no tiene inconveniente en aconsejar al Rey que se pague la Deuda en la proporción que establece el proyecto.

González Besada rectifica brevemente

El Conde de la Cortina interviene para protestar de la palabra inmoralidad.

Azcárate se muestra conforme con que se recoja la Deuda, pero á la vez declárase partidario de que se efectúe la operación por medio de subasta.

Cobián añade: ya declaré ayer que el Gobierno está dispuesto á aceptar esa forma.

Azcárate censura que se le haya ocurrido ahora al Gobierno negociar con Roma.

Cobián dice que cuando él se hizo cargo del Ministerio de Hacienda ya estaban entabladas las negociaciones, puesto que las inició González Besada.

Azcárate afirma que un gobierno entrante no es responsable de lo hecho por el saliente, sino que la responsabilidad corresponde al Rey.

Muéstrase conforme con lo dicho acerca de este particular por Urzáiz y sostiene la necesidad de enseñar al Rey.

Canalejas afirma que un jefe de Gobierno siempre es responsable de la gestión de sus predecesores.

Rechaza de nuevo cuanto se ha dicho de inmoralidades y manifiesta que su firma va al pié del proyecto, lo cual significa que asume todas las responsabilidades morales.

En cuanto al proyecto de Administrac ón y Contabilidad anuncia que el Gobierno introducirá en él las modificaciones necesarias.

Rectifican todos brevemente y se levanta la sesión.

Provincias

Los Reyes en Villamanrique

Según comunican de Sevilla, á las diez de la mañana marcharon los Reyes, con su séquito, á Villamanrique.

Hicieron el viaje en automóvil.

A la entrada del pueblo citado esperábanles las autoridades, una banda de música y casi todo el vecindario, que les tributaron un recibimiento cariñosísimo.

Al paso de Sus Majestades el público les arrojaba una verdadera lluvia de flores.

Las autoridades cumplimentaron á los Soberanos.

Los Monarcas dirigiéronse al palacio de la Condesa de París, y después de almorzar marcharon al coto de «Lomo Grullo», en que se celebra la cacería.

Todos los expedicionarios ostentaban trajes andaluces.

Espérase á los Duques de Guisa, que asistirán á la cacería de mañana.

Las ruinas de Itálica

Ha llegado á Sevilla don Rodrigo Amador de los Ríos para plantear los trabajos que han de efectuarse en las ruinas de Itálica.

Extranjero

Francia y Marruecos

Comunican de París que Francia ha firmado el acuerdo financiero con Marruecos aprobado por el Mokri.

En breve lo sancionará Muley-Haffid.

El empréstito concertado se eleva á diez ó doce millones y se destinará á crear el ejército marroquí.

El dinero lo anticipará el Banco al Estado marroquí.

Francia accede á que Marruecos aplace el pago de la indemnización de guerra que le debe hasta que haya reembolsado el empréstito.

La guerra en Marruecos

Noticias de Fez recibidas en Tanger confirman la victoria que obtuvieron el 7 del actual las tropas imperiales sobre los chardas auxiliados por los benitir, los benihassen y otros.

La mehalla los derrotó y dispersó, persiguiéndoles y causándoles gran número de bajas.

El combate duró diez horas.

Los imperiales iban mandados por oficiales extranjeros y se portaron admirablemente.

✝

EL EXCMO. SEÑOR

Don José Ramón Sánchez y de Hoces

DUQUE Y MARQUÉS DE ALMODOVAR DEL RIO

Grande de España, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Caballero profeso del hábito de Alcántara, Diputado á Cortes, etcétera, etcétera,

Falleció en Leysin (Suiza) el día 9 del corriente mes

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Su viuda, hijo, hermanos y demás familia

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á las diez y media de la mañana del día 16 del corriente á la conducción del cadáver desde la estación Central de los ferrocarriles á la Santa Iglesia Catedral y al funeral que á continuación se celebrará en la parroquial del Sagrario, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas.

M.E.C.D. 2016

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.

Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.

También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

LA

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

MARCA

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO Y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE.** — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — *PARIS.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

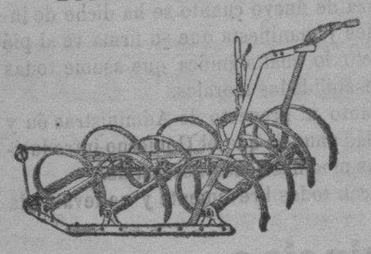

Félix Haering

CRISTOBAL COLÓN, 50

CÓRDOBA

Gradasde muelle

Segadoras; atadoras; agavilladoras; guadañadoras Adriance; gradas de todas clases; repartidoras de abono; cultivadores; trituradores de granos.

Arados Brabant franceses de las mejores marcas; arados giratorios «Rud. Bacher» con cama reforzada y patentada con formón de acero.

Precios económicos

El mejor remedio para el Estómago

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

— DE —

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en

LATAS MÁS ECONÓMICAS DE 5 PESETAS

De venta en Farmacias y Droguerías.

Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales.

TEJADA Y GARCIA

ALMACENISTAS DE COLONIALES POR MAYOR

Depositarios del CARBURO DE CALCIO, marca "FARO„ de la Electro-Metalúrgica del Ebro.

Vino Pinedo de Kola compuesto

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles; fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14, Bilbao. En Córdoba, Unión Farmacéutica.

ESTOMAGOS DELICADOS

SOBREALIMENTACION — SPORTS-VIAJES-&

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

— ORTEGA —

A base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA { Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas / Farmacia, Calle del León, número 13 } **MADRID**

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados,

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

AGUAS MINERO-MEDICINALES

— DE —

EL ALAMO

Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo de 1907.

Estas aguas, según los análisis practicados por los Sres. D. Luís Olbés y Zuloaga y D. Rafael Vázquez Aroca, Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid, y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las acídulo-ferruginosas-bicarbonatadas-alcalinas.

De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes sacarina, la anemia, los infartos del bazo é hígado y la dispepsia.

En el depósito general, Valladares, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.

Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiqueta pero precintadas, al precio de 0'60 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'20 pesetas.

Botellas de un litro con etiqueta, 0'90 pesetas.

Idem de medio litro con etiqueta, 0'65 pesetas.

COMPAÑIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

VINO Y JARABE

DE

DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, asi como **EL VINO DE DUSART** se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

Fábrica de Mosaicos

SEVILLA

Rioja, 7

JOSÉ M. TEJERA

MATERIALES

de construcción

ARTÍCULOS SANITARIOS

Pídanse Catálogos y Notas de Precios

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etcétera, etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías

---

Almoneda

Como sobrante de casa, se venden varios muebles y enseres, en la calle Angel de Saavedra núm. 7. 10—2

Se vende una estantería y mostrador, propios para taberna ó especería, y varios enseres de lo mismo. Para verlo, Plaza de la Magdalena, núm. 19, de 8 á 10 de la mañana. 10—2

Arrendamiento y venta.—Desde el día se arrienda una habitación con alcoba en el Campo Santo de los Mártires número 51, duplicado, y desde San Juan en adelante la acreditada casa almacén de ultramarinos núm. 37, de la calle de San Basilio; y se vende un coche de dos ruedas y dos asientos, pequeño, y un carro nuevo, mediano, con toldo. Para tratar Huerto de San Pablo, 23. 10—4

Desde el día se acoje ganado vacuno en el cerrado del cortijo del Alcaide. Para tratar, en el fontanar del Caño María Ruiz. 10—6

Utensilios de cocina y productos esmaltados, de las mejores manufacturas, se venden á precios imposibles de competencia, en la plaza de San Nicolás de la Villa, núm. 16, siendo las horas de despacho de 9 de la mañana á 5 y 30 de la tarde, hasta el 1.º de Abril. 20—15

Garbanzos.—Tiernos superiores de finísima cochura se venden por kilos á ptas 0, 55 uno y aceite de oliva añejo superior los 6 1[4 litros, ó sea media arroba, 9, 25 y el nuevo á 9 ptas, igual cantidad, todo en la plaza San Nicolás, núm. 16, de esta capital. 5—1

Sociedad de ganaderos

Carnes de vaca, ternera y cerdo, toda clase de embutidos y chacinas, especialidad en chorizos, jamones del país, andorranos y avileses á cargo de Rafael Moreno Mesa, Alfonso XIII, número 16, Córdoba. 15—1

Desde San Juan se alquila la casa número 28 plaza de San Pedro. Para tratar con D. Rafael de Flores, calle Horno de San Juan núm. 4. Puede verse de una á seis de la tarde. 6—3

Venta.—Se hace de una máquina de coser sistema Singer. Darán razón, en la calle Cardenal Toledo, núm. 7, (plaza de las Dueñas). 3—1

Venta.—Se hace de una estantería y mostrador casi nuevos y de tres máquinas de coser en pieles; dos puertas de cristales y otros varios objetos. En la calle de San Pablo, núm. 3 y 5, podrán verse de 11 de la mañana á 6 de la tarde. 10—1

Desde San Juan en adelante se arrienda un local exterior en la calle Osario, apropósito para alguna industria ó depósito. Para tratar en la misna calle, número 49. 10—1

En la Carrera de la Fuensanta, número 5, se arrienda desde el día un local propio para industria. Para tratar con D. Mariano Casana, en dicha carrera, núm. 1, cuatriplicado. 10—9

Se venden corchos para colmenas, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, en la calle Imágenes, núm. 12. 5—3

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO

CORREDOR DE COMERCIO

Despacho: Cister, núm. 24.

Teléfono 158

CÓRDOBA.

Intervención de toda clase de operaciones en el Banco de España.

Encargos de giros sobre el extranjero, y cambio de monedas.

Compra y venta con la mayor rapidez de valores cotizables en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las principales del extranjero.

Pérdida.—De una perra podenca con un año, blanca, orejas negras y un lunar del mismo color en la frente; atiende por «Lucera». La persona que sepa su paradero y aviese á la calle Cidros, sin número, se le gratificará. 5—4

Leche de cabra.—Se vende en la casa núm. 13 calle Pedro López, á 25 cénts., de siete á nueve de la noche. 5—5

Desde San Juan próximo, se arrienda la casa núm. 50, de la plazuela de San Andrés. En la misma darán razón del precio y condiciones. 5—3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un piso independiente en absoluto, con agua y alumbrado, en la calle Cristóbal Colón, núm. 7. Para tratar en la misma calle, núm. 9 duplicado. 10—3

ASFALTO.- Se construyen pavimentos y zócalos de asfaltos de gran utilidad para los almacenes de grano, que preserven á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á **FEDERICO ESPINOSA**, calle Agustín Moreno, núm. 155. Córdoba. 20—4

Casa de recreo.—Se subarrienda, desde el día, la casa de la huerta de Santa María, situada en uno de los sitios más pintorescos de la incomparable «Sierra de Córdoba». Está situada á una legua de esta capital, teniendo muy cómoda comunicación con la misma, por la carretera del Brillante. Para tratar del precio y condiciones, Ramírez Arellano, 7. 6

Se vende leche de cabra por la mañana y tarde, queso de obeja y de cabra. Se arrienda desde el día la cochera con cuadra, pajar, agua y luz, en la calle Cardenal Toledo, núm. 5, (plazuela de las Dueñas). 5—3

Se venden unas puertas con cristales. Para tratar, Obispo Alguacil, 2. 2—2

TRASPASO

Desde el día se traspasa en venta el acreditado establecimiento de casa de huéspedes, denominado La Victoria, situado en la plaza de Aladreros, núm. 13. En la misma iniormarán de las condiciones. 13

Se vende.—Huevos frescos á 6 reales docena y leche á 25 céntimos, Rodríguez Sánchez, 5. 10—3

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de las casas Realejo, 83, 72 y granero, calle de Santa María de Gracia, núm. 109 duplicado. Para tratar con su dueño San Pablo, 35. 6—3

En la huerta de San Rafael, próxima al Cañito de Bazán, se venden naranjos agrios é injertos en malta y en chinos, á precios económicos. Razón, Cister número 12. 10—10

Leña.—Se vende de olivo y encina, por carros ó carretas, á 25 cénts. los 11'50 kilos (arroba) puesta á domicilio. Pedidos Angel Torres, 3. También se vende zaina á 8 pesetas los 55'20 litros (fanega) para palomos y gallinas. 10—7

Arrendamiento.—Se hace de un amplio departamento con numerosas habitaciones, agua de pié, espaciosa cuadra, cochera y otras comodidades en el palacio plaza de Don Gómez, núm. 2, y de la casa núm. 6, calle de Juan de Mena. Para tratar en la primera de dichas fincas. 10-3

Se arrienda, desde San Juan, la casa núm. 21 de la calle José Rey por departamentos completamente independientes. Además se dan lecciones de francés, solfeo y piano, en la misma. 5—2

Arrendamiento. — Desde San Juan se hace del piso bajo de la casa calleja de Quintero, y en la calle Deanes, número 7, se arriendan unas habitaciones para recojer muebles ó cosa análoga. Para tratar del precio y condiciones, Deanes 3. En esta misma casa se vende una columna de hierro fundido, un estrado de yute y varias cosas más. 5—2

Se vende un estrado de rejilla y seis sillas para despacho, todo casi nuevo, y dos hermosos mantones de Manila. Horas de verlo, de 9 á 12 de la mañana, Avenida de Cervantes, núm. 10. 10—7

Arrendamiento.--Se arriendan, por temporadas ó por años, dos departamentos con cómodas y ventiladas habitaciones, en la huerta de Celinas. Para tratar con el arrendador, en dicha finca. 10—6

Sótano.—Se arrienda uno espacioso y con mucha ventilación. Calle del Viento, 11. 10—3

CAMISERÍA DE HERNANDEZ

6, VICTORIANO RIVERA, 6.—CÓRDOBA

Camisas de vestir, las de 7 pesetas á 4; calzoncillos calidad «Riquísimo», los de 3'50 á 2; cuellos y puños, cualquier forma á 0'50; géneros de punto, medias, calcetines y corbatas desde 0'25; camisas para señora, enaguas, chambras, pantalones y delantales á precios de fábrica.

En todos los demás géneros de pasamanería, mercería, paquetería y quincalla cobramos más barato que ninguna casa y hacemos regalos á todos nuestros compradores. Se hacen camisas y calzoncillos á la medida.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la **TOS** al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

LA ALMADRABA

CÓRDOBA.

Gran fábrica á vapor de productos cerámicos

Tejas planas, ladrillos para fachadas, idem para solerías de varios tamaños, losetas, molduras, caballetes, canales para riego, ladrillo prensado grueso para almacenes, cuadras, etc.; idem tosco de varios tamaños, etc., etc.

Los productos de esta fábrica, por ser todos prensados y por los materiales que intervienen en su elaboración, son de extraordinaria dureza é inmejorable calidad.

Precios reducidos. Grandes existencias.

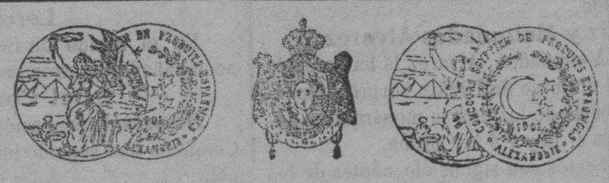

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Gondomar sin numero, entresuelo, esquina á la de Sevilla.

M.E.C.D. 2016